



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 827-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-679-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Moyuta, Departamento de Jutiapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

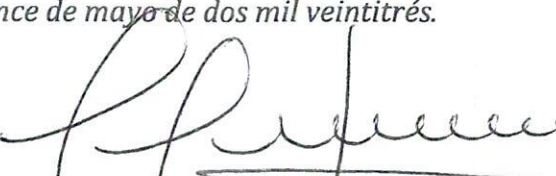
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Moyuta, Departamento de Jutiapa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Dalila Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MOYUTA, JUTIAPA

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 67,800.00	Q 14,238.00	Q 82,038.00	Q 72,240.00	-Q 9,798.00	-12%
Gastos de movilización	Q 36,826.67	Q 7,733.60	Q 44,560.27	Q 47,700.00	Q 3,139.73	7%
Recursos materiales	Q 16,133.00	Q 3,387.93	Q 19,520.93	Q 30,180.00	Q 10,659.07	55%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 42,075.00	Q 8,835.75	Q 50,910.75	Q 68,250.00	Q 17,339.25	34%
TOTAL	Q 162,834.67	Q 34,195.28	Q 197,029.95	TOTAL Q 218,370.00	Q 21,340.05	11%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Moyuta Jutiapa
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Oved Lorenzo Gutiérrez

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficina para el desempeño, organización, planificación y otras actividades de la JEM.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos del Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



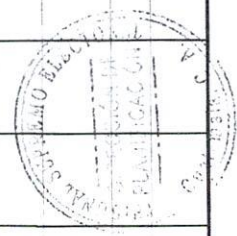
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos el lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Moyuta** **Jutiapa**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Oved Lorenzo Gutiérrez**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para funcionamiento de la Junta Electoral Municipal. Incluye	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Alquiler de salón para Juramentación de Juntas Receptoras de Votos Moyuta	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
Alquiler de salón para capacitaciones a Juntas Receptoras de Votos de Moyuta (Ciudad Pedro de Alvarado).	2	1	Q1,000.00	Q2,000.00
Mobiliario será resguardado en lugar prestado				
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q14,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones para 1era. y Juramentación de Junta Receptora de Votos Moyuta (casco urbano y Aldea Achiot). (72 jrv*5=360+5 JEM+5JED+3 capacitadores=373).	Ración	373	Q40.00	Q14,920.00
Raciones alimenticias para 1era. Capacitación (72 jrv*5=360+2JEM+3 capacitadores=365)	Ración	365	Q40.00	Q14,600.00
Raciones alimenticia para 1era. Capacitación (72 jrv*5=360+2JEM+3 capacitadores=365)	Ración	365	Q40.00	Q14,600.00
Raciones alimenticias para voluntarios en su juramentación	Ración	36	Q40.00	Q1,440.00
Raciones alimenticias para voluntarios en el día de la elección (1era y 2da vuelta)	Ración	216	Q30.00	Q6,480.00





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Moyuta Jutiapa
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Oved Lorenzo Gutiérrez

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación sobre actividad Integración Ciudadana y Promoción Electoral Pacífica. 6 Organizaciones políticas con 3 participantes cada una (18), JEM (5), miembros JED (5), CEM (3) técnico (1), moderadores (2), medios de comunicación (5), líderes religiosos (4), pnc (6), bomberos (2).	Ración	40	Q40.00	Q1,600.00
Alimentos para JEM en reuniones y gestiones ordinarias	Ración	100	Q40.00	Q4,000.00
Raciones alimenticias: por reunión con Fiscales de Partidos Políticos (6), autoridades locales (3), pnc (6).	Ración	15	Q40.00	Q600.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q58,240.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q72,240.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Moyuta** **Jutiapa**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Oved Lorenzo Gutiérrez**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30 30 30 30	0.00 0.00 0.00 0.00		0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
Camión para ir a traer mobiliario a la JED	Camión	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Camión para devolver mobiliario a la JED	Camión	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Camión para ir a traer cajas a la JED	Camión	1	1	Q700.00	Q 700.00
Camión para devolver papeletas y cajas a la JED	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Vehículo para movilización de JEM (incluye piloto y combustible)	Automóvil	1	20	Q1,500.00	Q 30,000.00
Camión para traslado de mobiliario a Ciudad Pedro de Alvarado y Centro Administrativo, Aldea Achiotés y Aldea El Toro.	Camión	1	4	Q1,500.00	Q 6,000.00
Camión para el traslado de cajas de Moyuta a los centros de votación Aldea Achiotés, Aldea El Toro, Aldea Ciudad Pedro de Alvarado y Aldea Centro Administrativo. Primera y segunda vuelta.	Camión	1	4	Q1,800.00	Q 7,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 47,700.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 47,700.00



NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

117



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Moyuta Jutiapa
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Oved Lorenzo Gutiérrez

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)	
MATERIALES DE LIMPIEZA								
Desinfectante	20			GALON		Q 35.00	Q 700.00	
Escobas	18			UNIDAD		Q 17.00	Q 306.00	
Toalla Trapeadores	18			UNIDAD		Q 20.00	Q 360.00	
Detergente 9 kg	14			BOLSA		Q 35.00	Q 490.00	
Cloro	14			GALON		Q 27.00	Q 378.00	
Pallas	14			UNIDAD		Q 20.00	Q 280.00	
Jabon Liquido	28			UNIDAD		Q 15.00	Q 420.00	
Papel Higiénico	12			UNIDAD		Q 125.00	Q 1,500.00	
Aromatizantes	20			UNIDAD		Q 40.00	Q 800.00	
Desodorizantes para sanitario	48			UNIDAD		Q 8.00	Q 384.00	
Bolsas para basura	14			PAQUETE		Q 15.00	Q 210.00	
Agua Pura	25			Garrafón		Q 18.00	Q 450.00	
Café	12			UNIDAD		Q 50.00	Q 600.00	
ÚTILES DE OFICINA	0						Q -	
Redma de hojas tamaño carta y oficio	2			Resma		Q 120.00	Q 240.00	
Engrapadoras de pistola	7			UNIDAD		Q 125.00	Q 875.00	
Hojas Lino	1			CIENTO		Q 200.00	Q 200.00	
Sellos	6			UNIDAD		Q 40.00	Q 240.00	
MATERIALES ELECTRICOS	0							
Bombillas recargables	90			UNIDAD		Q 40.00	Q 3,600.00	
Focos Led grandes	220			UNIDAD		Q 18.00	Q 3,960.00	
Focos para alumbrado público	35			UNIDAD		Q 105.00	Q 3,675.00	
Fotoselidas	8			UNIDAD		Q 98.00	Q 784.00	
Lámparas completas de lumbrado público	7			UNIDAD		Q 480.00	Q 3,360.00	
Plafoneras Águila	70			UNIDAD		Q 9.00	Q 630.00	
Tomacorrientes de caja	63			UNIDAD		Q 16.00	Q 1,008.00	
Apagadores simple de caja	54			UNIDAD		Q 10.00	Q 540.00	
Caja de filipones	3			UNIDAD		Q 230.00	Q 690.00	
Cuchillas grandes	10			UNIDAD		Q 18.00	Q 180.00	
Cinta Argos grande	10			UNIDAD		Q 12.00	Q 120.00	
Rollo de cable 12	4			UNIDAD		Q 400.00	Q 1,600.00	
Tinta para impresora	1			UNIDAD		Q 400.00	Q 400.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO	0							
Lector QR	1			UNIDAD		Q 1,200.00	Q 1,200.00	
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q	30,180.00



15-



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Moyuta, Jutiapa
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Oved Lorenzo Gutiérrez

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 8 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	15	Q 125.00	4	Q7,500.00																	
036	Servicio de limpieza para Centros los de votación (6 días, 3 días en la 1era y 3 días para la segunda elección) antes, durante y posterior.	Limpieza de aulas donde se ubican mesas de votación, limpieza de baños, limpieza de corredores y otros espacios.	11	Q 125.00	6	Q8,250.00																	
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación. (6 días, 3 días en la 1era y 3 días para la segunda.	Coordinar los centros de votación y logística.	7	Q 500.00	6	Q21,000.00																	
	SUBTOTAL					Q36,750.00																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
018	No necesitan personal en subgrupo 18					Q0.00																	
	SUBTOTAL					Q																	
	TOTAL					Q																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **Moyuta**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Oved Lorenzo Gutiérrez**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas telefónicas 5 miembros de JEM y Contador	6	2	Q100.00	Q 1,200.00
Contratación de plantas eléctricas. (combustible, operarios e instalación) 1er y 2da vuelta.	8	2	Q800.00	Q 12,800.00
Servicio de internet	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicios de un electricista (no incluye materiales)	1	8	Q1,000.00	Q 8,000.00
Reparaciones mínimas en los centros de votación	1	8	Q1,000.00	Q 8,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 31,500.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Moyuta
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

Jutiapa
 Oved Lorenzo Gutiérrez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 72,240.00
Gastos de movilización	Q 47,700.00
Recursos materiales	Q 30,180.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 36,750.00
Contratación de otros servicios	Q 31,500.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q218,370.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

